



Radicado ANM No: 20219070482021

San José de Cúcuta, 21-01-2021 14:59 PM

Señor (a) (es):

JHON JAIRO DIAZ ROZO

Representante Legal Suplente

DIAZ INVESTMENT SAS

Titular (es) Minero (s)

Email: diazinvestmentsas@gmail.com

Teléfono: 5874677

Celular: 3166929704

Dirección: EDIFICIO ADMINISTRATIVO OFI T-214 CENABASTOS

País: COLOMBIA

Departamento: NORTE DE SANTANDER

Municipio: CÚCUTA

Asunto: Oficio de Notificación Personal Expediente FGS-164

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 4° del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarles que, dentro del Contrato de la referencia No **FGS-164**, se ha proferido la siguiente **RESOLUCIÓN GSC-000023 del 15 de enero de 2021 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE DISMINUCIÓN DE VOLUMEN DE EXPLOTACIÓN DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN N° FGS-164"**, La cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de cinco (05) días contados a partir del recibo del presente oficio, en las instalaciones del Punto de Atención Regional Cúcuta de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Calle 13A No. 1E-103 Barrio Caobos, con el fin de que se surta el trámite respectivo; en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará por AVISO.

NOTIFICACION POR MEDIOS ELECTRONICOS ANM

Considerando la restricción de la circulación en virtud a las medidas de aislamiento inteligente prorrogadas mediante Decreto 531 del 08 de abril de 2020 y en atención a que el Gobierno Nacional profirió el Decreto 491 de 28 de marzo de 2020, por medio del cual se adoptaron medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica; en el cual se determinó en su artículo 40 que la notificación o comunicación de los actos administrativos se hará por medios electrónicos; nos permitimos solicitar nos confirme a través del correo contactenos@anm.gov.co su dirección de correo electrónico para notificaciones y Si autoriza la notificación de actos administrativos por medios electrónicos.

INFORMACION ADICIONAL:



Radicado ANM No: 20219070482021

Señor usuario la ANM ha puesto en producción la plataforma para la gestión integral en línea de todos los trámites mineros Llamada Anna Minería. Para el uso de esta plataforma todo titular y solicitante debe realizar el proceso de activación de usuario. El acceso a la plataforma lo puede realizar a través de la página de la ANM en el botón Anna Minería.

A cada titular o solicitante le debe Llegar el usuario y contraseña. Si a la fecha no le ha Llegado debe ingresar a la página web de la ANM, menú trámites y servicios - Formularios y Formatos en la sección Formularios y Formatos ANNA MINERIA ingresar en el formulario de Actualización de Datos Registro Usuario <https://www.v.anm.gov.co/?q=-Formularios>

Si el correo electrónico registrado es el correcto puede enviar el formulario y recibirá el usuario y contraseña en dicho correo. Si el correo no corresponde al titular o solicitante o no tiene correo electrónico el usuario deberá acercarse al Punto de Atención Regional de la Agencia más cercano y actualizar los datos.

Así mismo, los invitamos a revisar la documentación de ABC y los tutoriales que están en la página web en el botón ANNA Minería ubicada en la parte izquierda de la página. <https://www.anm.gov.corkFcielo-1-anna-mineria>

Ante cualquier duda lo invitamos a comunicarse al correo contactenosANNA@anm.gov.co

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Cordialmente,

ING MARISA FERNANDEZ BEDOYA
COORDINADORA
PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CÚCUTA

Anexos: "0"

Copia: "No aplica".

Elaboró: Yeny Aponte

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 20-01-2021 14:23 PM.

Número de radicado que responde "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total".

Archivado en: Expediente Minero.

Servicios Postales Nacionales S.A.
Diagonal 256 N° 95A - 55, Bogotá - Línea Bogotá (57-1) 472 2000
Nacional: 01 8000 111 210 • Código Postal: 110911 • WWW.4-72.COM.CO

472

El servicio de envíos
de Colombia



REMITENTE / SENDER

Nombre / Name:

ANN COWLA

Dirección / Address:

Código Postal / Zip Code:

Ciudad / City:

Departamento / State:

País / Country:

Teléfono / Phone:

Remitente
Destinatario
Dirección: 472
Código postal: 472
País: 472

DESTINATARIO / ADDRESSEE

Nombre / Name: 20219030182021
RC DIAZ INVESTMENTS SAS

Dirección / Address: ADMINISTRATIVO OF F-
DA CENABASIOS

Código Postal / Zip Code:

Ciudad / City:

Departamento / State:

COWLA

N/SANTANDER

País / Country:

Teléfono / Phone:

Alaria Konde
Cc 60 450 571

02 FEB 2021

472 Motivos de Devolución

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Desconocido	Rebuzado	Corrido	Rebuzado	Corrido	Rebuzado	Corrido	Rebuzado	Corrido	Rebuzado
No Existe Número	No Reclamado	No Contactado	Apurado Cierre de						

Fecha 1: DIA MES AÑO R D